



REGLAMENTO DE SCRABBLE® 2008



Federación Internacional de Scrabble® en Español - ReDeLetras.com

REGLAMENTO de LÉXICO - (VERSIÓN 15 - JUNIO - 2008)

Elaborado por la Comisión de Léxico integrada por: Antonio Alvarez - España (coordinador) / Javier Latuff -Venezuela / Beto Mora -Colombia / Luis Acevedo -Argentina / Jesús Ortega -México / Cristian Richard - España (asesor, coordinador del desarrollo del lexicon FISE)

La presente comisión y la Junta Directiva de la FISE expresan su enorme agradecimiento a la invaluable labor realizada por la anteriores comisiones Técnica, Léxicográfica y de Léxico durante el período 2000-2007 e integrada por Rosita Cassin - Argentina (coordinadora), Marta Müller - Costa Rica, Augusto Contreras -Venezuela y Colombia, Hiquingari Carranza -México, Puppi Belartsky -Uruguay, Adán Cassan -España, y Antonio Alvarez- España.

La encomiable contribución de estos compañeros sentó las bases fundamentales del presente reglamento.

XI TEXTO OFICIAL

El diccionario oficial de *Scrabbleá* es la versión 1.0-2003 (edición electrónica) del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (*DRAE*). La RAE ha informado que esta versión electrónica es una revisión del diccionario impreso (ed. XXII, 2001, Espasa-Calpe, S. A.). Por tanto, en caso de discrepancias, prima el CD. Para aclarar dudas sobre el uso del idioma se podrá consultar la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de Andrés Bello, lo mismo que el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, de Manuel Seco.

El *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1ª ed., 2005) también puede ser consultado, pero el diccionario oficial sigue siendo el CD del *DRAE*. De manera que no se aceptan palabras incluidas en el *DPD* que no estén registradas en el *DRAE*, como por ejemplo, la palabra internet.

En caso de discrepancias, el reglamento de la FISE prevalece sobre el *DPD*.

XII USO DE PALABRAS

Esta sección forma parte integral del reglamento de la FISE y es de aplicación obligatoria en todo tipo de torneos. Sin embargo, el reglamento no puede contemplar todas las situaciones posibles, ni pretende hacerlo. Por tanto, la FISE exhorta a los árbitros para que apliquen el mejor criterio en la solución de casos particulares, de modo que su fallo se ajuste a los principios generales aquí enunciados.

CONTENIDO

<p>1. ABREVIATURAS 2. ADVERBIOS TERMINADOS EN –MENTE 3. AFÉRESIS 4. APÓCOPE 5. DIMINUT, SUPERLAT, AUMENTAT Y DESPECTIVOS 6. EXTRANJERISMOS 7. FEMENINOS DE SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN FUNCIÓN, OFICIO O PROFESIÓN 8. FORMAS COMPUESTAS 9. LATINISMOS 10. NOMBRES PROPIOS 11. ONOMATOPEYAS 12. PALABRAS ANTIGUAS, DES. Y DE LA GERMANÍA 13. PALABRAS POCO USADAS 14. PREFIJOS, SUFIJOS Y ELEMENTOS COMPOSITIVOS 15. SIGLAS Y ACRÓNIMOS 16. SÍMBOLOS QUÍMICOS 17. VERBOS 17.1 ADJETIVOS VERBALES 17.2 CONJUGACIONES VERBALES 17.3 FORMAS VERBALES PROPIAS DEL VOSEO 17.4 PARTICIPIO PASIVO DE LOS VERBOS 17.5 PRONOMBRES ENCLÍTICOS 17.6 VERBOS ANTIGUOS 17.7 VERBOS DEFECTIVOS 17.8 VERBOS IMPERSONALES 17.9 VERBOS POCO USADOS 17.10 VERBOS EXCLUSIVAMENTE PRON. 17.11 VERBOS CON DISCREPANCIA EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DRAE XXII 18. USO DE PLURALES</p>	<p>18.1 PLURALES PERMITIDOS EN EL SCRABBLE^a 18.1.1 Sustantivos 18.1.2 Adjetivos 18.1.3 Pronombres 18.1.4 Artículos 18.1.5 Acortamientos 18.1.6 Letras españolas 18.1.7 Letras griegas 18.1.8 Notas musicales 18.1.9 Tribus o etnias 18.1.10 Tratamientos 18.2 PLURALES NO PERMITIDOS EN EL SCRABBLE[®] 18.2.1 Adverbios 18.2.2 Interjecciones 18.2.3 Onomatopeyas 18.2.4 Conjunciones 18.2.5 Preposiciones 18.2.6 Contracciones 18.2.7 Apócope 18.2.8 Locuciones, frases hechas y expresiones 18.2.9 Participio pasivo de verbos intr. y pron. 18.2.10 Extranj. que aparecen en letra cursiva 18.2.11 Algunos adjetivos formados por prefijo+sustantivo 18.3 PALABRAS INCLUIDAS EN VISTAS O ENVÍOS 18.4 FORMACIÓN DEL PLURAL 18.4.1 Palabras terminadas en vocal átona 18.4.2 Palabras terminadas en vocal tónica 18.4.3 Palabras terminadas en consonante NOTA FINAL</p>
--	---

1. ABREVIATURAS

No se acepta ninguna.

2. ADVERBIOS TERMINADOS EN –MENTE

Se aceptan si aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **buenamente, sabiamente.**

3. AFÉRESIS

Sólo se aceptan las que aparecen en el *DRAE*. Ej: **mor** (aféresis de "amor"), **mano,na** (aféresis de "hermano,na").

4. APÓCOPE

Se aceptan si aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **buen, cuan, gran, san.**

5. DIMINUTIVOS, SUPERLATIVOS, AUMENTATIVOS Y DESPECTIVOS

Se aceptan únicamente si aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **caseta, casilla, casucha, caserón.**

6. EXTRANJERISMOS

Aparecen con letra cursiva en el *DRAE*. Sólo se aceptan tal como ahí aparecen. Ej: **brandy, hall, jet, stand.**

7. FEMENINOS DE SUSTANTIVOS QUE DESIGNAN FUNCIÓN, OFICIO O PROFESIÓN

Se aceptan los que aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **ingeniera, ayudanta, aprendiz, médica.**

8. FORMAS COMPUESTAS

Son palabras unidas por un guión (-) o expresiones formadas por varias palabras.

Ejemplos: **ping-pong, best seller, per se, deo gracias, de oque, de ufo, taz a taz, zis zas.**

Se aceptan las voces que aparecen independientes en el *DRAE* y cuya definición corresponde a la expresión completa. Sólo se aceptan tal como aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **oque, ufo, taz, zis.**

9. LATINISMOS

Se aceptan sólo los que aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **plus, déficit, lapsus, ítem.**

10. NOMBRES PROPIOS

Se escriben con inicial mayúscula. No se aceptan, aunque aparezcan en el *DRAE*. Ej: **José.**

11. ONOMATOPEYAS

Sólo se aceptan las que aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **mu, cloc.**

12. PALABRAS ANTIGUAS, DESUSADAS Y DE LA GERMANÍA

Las palabras **antiguas** aparecen en el *DRAE* identificadas con la abreviatura **ant.** Son voces que se usaban antes del año 1500. Las palabras **desusadas** se reconocen mediante la abreviatura **desus.** Se usaron entre los años 1500 y 1900.

Las palabras pertenecientes a la **germanía** (jerga usada por rufianes y ladrones en el Siglo de Oro) se reconocen por la abreviatura **germ.**

Todas esas palabras se aceptan únicamente en la forma como aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **lle, alán, alcabuz, fincable, figo.**

No se permite pluralizarlas, aunque se usen en plural en frases hechas. Por ejemplo, no se acepta **figos** de la expresión "no, que son figos".

Se pueden pluralizar solamente cuando el *DRAE* menciona su uso en algún ámbito geográfico, o cuando aclara que se usan en lenguaje poético, vulgar, coloquial, etc.

Ejemplos: La palabra **lejura** es desusada (desus.), pero el *DRAE* indica que se usa en Colombia y Ecuador. Por tanto, se acepta **lejuras.**

La palabra **argullo** también es desusada, pero, según el *DRAE*, se usa como vulgarismo (vulg.), por lo que en el *Scrabble* se acepta su plural: **argullos.**

13. PALABRAS POCO USADAS

Son vocablos que aparecen en el *DRAE* con la marca "p. us.". Está permitido pluralizarlas.

Ejemplos: **haiga–haigas, zuriza–zurizas.**

14. PREFIJOS, SUFIJOS Y ELEMENTOS COMPOSITIVOS

Se reconocen por estar precedidos o seguidos por un guión (-). Ejemplos: **bi-**, **co-**, **exa-**, **psico-**, **-or**, **-ina**, **-ción**. No se acepta ninguno.

15. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Se aceptan las siglas y los acrónimos que por su uso frecuente se han convertido en nombres comunes y aparecen en el *DRAE* con minúscula. Ejemplos: **geo**, **mir**, **radar**, **sida**, **vip**.

No se aceptan si aparecen en el *DRAE* con mayúscula o con alguna letra mayúscula. Ej: **DVD**, **CD**, **Ph**.

16. SÍMBOLOS QUÍMICOS

No se acepta ninguno.

17. VERBOS

En el SCRABBLE® no se aceptan verbos que no aparecen en la versión electrónica de la edición XXII del *DRAE*, aunque se usen normalmente en el español moderno. Ejemplos: **deschavar**, **deslechar**, **enrular**, **refundar**, **reusar**. Aquellos verbos que aparecen en la versión impresa edición XXII del *DRAE* pero que no están en la versión en cederrón edición XXII versión 1.0 no son válidos en el juego. Ejemplo: **achurruscar**, **tropar**.

17.1 ADJETIVOS VERBALES

Reciben el nombre de adjetivos verbales los que derivan de verbos. Entre ellos están los participios pasivos (véase 17.4), los participios activos (terminados en **-ante**, **-ente** o **-iente**) y los que tienen otras terminaciones como **-dor**, **-dero**, **-ble** **-tivo**, **-dizo**, **-bundo**. Se aceptan los adjetivos verbales que aparecen en el *DRAE*. Ejemplos: **abortivo**, **amante**, **atrevido**, **bebedor**, **corriente**, **corredizo**, **comible**, **moribundo**, **reidero**, **roto**, **yacente**.

17.2 CONJUGACIONES VERBALES

Son válidas para el juego todas las formas conjugadas de los verbos con alguna acepción o uso actual en los tiempos y personas gramaticales correspondientes. Las conjugaciones de los verbos se aceptarán de acuerdo a los paradigmas verbales o de conjugación que aparecen en la versión electrónica del *DRAE* XXII a no ser que se indique lo contrario de manera explícita en este reglamento.

Los verbos que no muestran paradigma de conjugación y tienen todas sus acepciones y usos anticuados (ant.), desusados, (desus.) o de la germanía (germ.) sólo se aceptan en infinitivo. Ejemplos: **acreer** (ant.), **enoyar** (desus.), **muflir** (germ.).

En el apartado 17.11 se consideran aquellos verbos que no muestran paradigma verbal a pesar de tener alguna acepción o uso actual. Ejemplos: **franjear**, **peneirar**, **embabucar**, **chiar**. De igual forma en el mismo numeral se tratan aquellos verbos que muestran paradigma verbal a pesar de no tener ningún uso actual. Ejemplo: **colidir**.

Se aclara que los verbos con la abreviatura p.us. reciben el mismo tratamiento de los verbos con uso actual.

17.3 FORMAS VERBALES PROPIAS DEL VOSEO

Se aceptan las formas verbales del voseo de aquellos verbos a los que les corresponde, según lo indicado en los paradigmas de conjugación mostrados en la versión electrónica del DRAE. También se acepta el voseo de los verbos que lo permitan incluidos en el punto 17.11. Ejemplos: **acertá, acertás, contará, contarás, chiás, chiá, granizá, granizás, volás, volá.**

17.4 PARTICIPIO PASIVO DE LOS VERBOS

El participio pasivo de los verbos se forma con las terminaciones -ado, -ido, -to, -so. -cho -pto -o. Ejemplos: **cantado, comido, escrito, impreso, dicho, inscripto, pago.**

Se permiten todas las formas del participio pasivo, masculino y femenino tanto en singular como en plural, de los verbos con alguna acepción con uso actual transitivo. Por ejemplo, del verbo **cantar**, que tiene uso actual transitivo (abreviatura U,t.c.tr), se aceptan las cuatro formas: cantado, cantada, cantados y cantadas.

No se acepta ni el femenino ni el plural del participio pasivo de los verbos intransitivos y pronominales. Por ejemplo en el verbo **boxear** que tiene uso actual intransitivo no son válidas las formas: boxeada, boxeados, boxeadas. El participio de esos verbos puede usarse únicamente en masculino singular, en el caso del verbo boxear, sería boxeado.

Es importante prestar atención a la marca cronológica que acompaña el verbo ya que ésta determina si la acepción transitiva o intransitiva tiene uso actual o no. Por ejemplo, del verbo **adolescer** sólo se acepta el participio pasivo masculino singular, adolecido, ya que la acepción transitiva es anticuada. En el caso del verbo **afalagar** se aceptan las cuatro formas de participio pasivo, afalagado-afalagados, afalagada-afalagadas, ya que su acepción transitiva tiene un uso actual en Asturias y en el Alto Aragón.

Los verbos antiguos tal y como se precisa en el art. 17.6 sólo se aceptan en infinitivo por lo cual no admiten participio pasivo en ninguna de sus formas.

El participio pasivo de los verbos intransitivos y pronominales no se acepta en plural, aunque en el DRAE haya expresiones, frases hechas y locuciones en las que aparezca de esa manera. Por ejemplo, del verbo **medrar** no se acepta **medrados**, a pesar de que en el DRAE aparece la expresión "medrados estamos".

17.5 PRONOMBRES ENCLÍTICOS

Son enclíticos los pronombres átonos: me, te, se, lo, la, le, los, las, les, nos, os; que se agregan al final de los verbos.

Aunque gramaticalmente correctos, los verbos con pronombres enclíticos no se aceptan por considerarse dos o más palabras unidas. Ejemplos: pégale (pega+le), dame (da+me), báñate (baña+te), cómetela (come+te+la), entréguese (entregue+se), entrégueselo (entregue+se+lo), amaos (amad+os), comerse (comer+se), comprándola (comprando+la).

Por tanto, los verbos se usarán tal como se conjugan, es decir, sin pronombres enclíticos. Ejemplos: **pega, da, baña, come, entregue, amad.**

El infinitivo de los verbos exclusivamente pronominales tratados en el punto 17.10 se acepta con el pronombre enclítico "se" ya que éste aparece como parte integral del infinitivo de estos verbos en su entrada en la versión electrónica del DRAE. Ejemplos: **dignarse, arrepentirse.**

No está permitido usar el pronombre enclítico "se" en aquellos verbos que no aparecen con dicho enclítico mostrado en la propia entrada del verbo en el DRAE, a pesar de ser pronominales. Ejemplo: del verbo **jactar** no se acepta **jactarse**.

Nota: No confundir el pronombre enclítico "se" con la partícula "se" del pretérito imperfecto de subjuntivo. Esa partícula es parte del verbo, no pronombre enclítico: que yo amara o amase / que tú amaras o amases / que él amara o amase / que nosotros amáramos o amásemos / que vosotros amarais o amaseis / que ellos o ustedes amaran o amasen

17.6 VERBOS ANTIGUOS

Se consideran verbos antiguos los que aparecen en el DRAE marcados como **ant.** (anticuado), o **desus.** (desusado) o **germ.** (germanía) (véase art. 15). y sin ninguna acepción con uso actual. Esos verbos se pueden usar solamente en infinitivo, tal como aparecen en el DRAE. Ejemplos: **atear** (ant.), **atendar** (desus.), **fuñar** (germ.).

El infinitivo de los verbos exclusivamente pronominales, que son anticuados, desusados o de la germanía, se pueden usar con y sin el pronombre "se". Ejemplo en el caso del verbo **adonarse**, son válidos los infinitivos **adonarse** y **adonar**.

Los verbos antiguos sin embargo pueden conjugarse normalmente cuando tienen alguna acepción o uso actual, como por ejemplo el verbo **yantar** (ant. pero usado en Ecuador y en lenguaje poético) o el verbo **abondar** (ant. pero usado en Salamanca y León).

17.7 VERBOS DEFECTIVOS

Los verbos defectivos son aquellos que no se conjugan en todos los tiempos y personas, por lo cual para cada caso particular la versión electrónica del DRAE XXII indica en su morfología (MORF.) las formas conjugadas aceptadas.

Entre los verbos defectivos se distinguen las siguientes categorías:

- Verbos que por motivos diversos sólo se conjugan en algunas formas, las cuales son especificadas en su nota morfológica. Ejemplos: el verbo **balbucir** no se conjuga en aquellas formas en las que habría una zeta; el verbo **soler** que se usa en infinitivo, gerundio, y tiempos con aspecto imperfectivo dado que este verbo alude a acciones no acabadas. Otros ejemplos de esta categoría son: **adir, empecer y raspahilar.**
- Verbos defectivos que sólo se conjugan en aquellas formas cuya desinencia empieza por -i, como por ejemplo: **abolir, aterir, o desabrir.**
- Verbos que sólo se conjugan en formas no personales y en las terceras personas de los diversos modos y tiempos. Estos verbos a pesar de gramaticalmente tener un sujeto, la acción descrita por el verbo no la realiza éste, lo cual los asemeja con los verbos impersonales. Ejemplo: **acaecer, acontecer, antojarse, atañer, concernir y obstar.**

El verbo regular **garantir**, aun perteneciendo al segundo de los grupos defectivos antes mencionados, se acepta en todas sus formas conjugadas debido a la nota morfológica que aparece en la versión electrónica del DRAE que indica que en "algunos lugares de América usado en otras formas". Las formas no mostradas pero aceptadas son las siguientes: garanto, garante, garanten, garanta, garantas, garantamos, garantáis, garantan.

Se aceptan las cuatro formas del participio pasivo de los verbos transitivos defectivos **podrir, repodrir y usucapir**, a pesar de que en su paradigma de conjugación no aparece el participio pasivo. La razón de esta salvedad es que estos verbos según su nota morfológica aceptan las mismas formas conjugadas del verbo empedernir. Por ejemplo, son válidas las palabras podrida, podridos, repodridas y usucapido.

17.8 VERBOS IMPERSONALES

Los verbos impersonales son aquellos que carecen de sujeto, generalmente por describir efectos ambientales o meteorológicos. Se consideran verbos exclusivamente impersonales aquellos que en todas sus acepciones aparecen con la marca impers. Ejemplo: **ventiscar**. Los verbos exclusivamente impersonales se emplean usualmente en el juego en el infinitivo, el participio, el gerundio y las formas conjugadas correspondientes a tercera persona del singular y del plural. Ejemplo verbo ventiscar, se conjuga en las formas mencionadas: ventiscar, ventiscado, ventiscando, ventisca, ventiscan, ventiscaba, ventiscaban, ventiscó, ventiscaron, ventiscará, ventiscarán, ventiscaría, ventiscarían, ventisque, ventisquen, ventiscara o ventiscase, ventiscaran o ventiscasen, ventiscare y ventiscaren.

Otros ejemplos de verbos exclusivamente impersonales son: **clarecer, tardecer, ventisquiar**. Tal como se indicó en el párrafo anterior sólo se aceptan para el juego el infinitivo, el participio, el gerundio y las formas conjugadas correspondientes a la tercera persona del singular y del plural.

Aquellos verbos que no son exclusivamente impersonales, es decir con acepciones impersonales y no personales se aceptan generalmente en todas las formas verbales correspondientes. Ejemplo: **amanecer, anochecer, llover, tronar, relampaguear**.

El verbo **granizar** aparece conjugado en su paradigma verbal como exclusivamente impersonal a pesar de pertenecer al grupo de verbos antes mencionados en el párrafo anterior, pues tiene una formatransitiva no impersonal,. A pesar de esta discordancia con la versión electrónica del DRAE, se acepta la conjugación del verbo granizar en todas sus formas como cualquier verbo regular transitivo, ya que no es un verbo exclusivamente impersonal. Por ejemplo, son válidas entre otras las siguientes formas, granices, granizadas, granizásemos.

17.9 VERBOS POCO USADOS

Los verbos poco usados aparecen con la marca "p. us.". Estos verbos conservan su vigencia y uso actual por lo cual pueden conjugarse de acuerdo a su paradigma verbal correspondiente. Ejs: **exorar, exuberar**.

17.10 VERBOS EXCLUSIVAMENTE PRONOMINALES

Los verbos exclusivamente pronominales son los que aparecen acompañados con la partícula "se" en la entrada del verbo en la versión electrónica del DRAE. Estos verbos en su paradigma de conjugación aparecen con un pronombre átono proclítico: me arrepiento, se arrepienta.

Aunque gramaticalmente es correcta la conjugación de los verbos exclusivamente pronominales acompañada de pronombres enclíticos, sólo se aceptan las formas conjugadas sin el pronombre enclítico. Ejemplos: arrepíentome no es válido se acepta arrepiento, arrepíéntase no es válido se acepta arrepienta.

El infinitivo de los verbos exclusivamente pronominales se puede usar con el pronombre enclítico "se" o sin él. Ejemplos: **arrepentirse y arrepentir, dignarse y dignar, jumarse y jumar.**

Los verbos transitivos e intransitivos que tienen alguna acepción como pronominales sólo se aceptan en el infinitivo sin el pronombre enclítico "se". Ej: **morir** (no morirse), **subir** (no subirse), **caer** (no caerse).

El gerundio de los verbos exclusivamente pronominales se acepta únicamente sin pronombre enclítico. Ejemplos: dignando (no dignándose), jumando (no jumándose).

El participio pasivo de los verbos exclusivamente pronominales, al igual que el de los intransitivos, se acepta únicamente en su forma masculina singular. Ejemplos: **dignado** (no dignados, ni dignada, ni dignadas), **jumado** (no jumados, ni jumada, ni jumadas). Es válido el participio pasivo de aquellos verbos pronominales que tienen entrada propia en el DRAE, además si esta entrada propia tiene uso actual es posible escribirla en plural. Ejemplo: arrepentida–arrepentidas.

El imperativo de los verbos pronominales no se acepta, porque se construye con los pronombres enclíticos "te" y "os". Ejemplo: no se acepta aduéñate o adueñaos.

No se consideran exclusivamente pronominales, y no pueden escribirse con la partícula "se" en el infinitivo, aquellos verbos que a pesar de ser pronominales en algunas de sus acepciones actuales, no aparecen con la partícula "se" en su correspondiente entrada en la versión electrónica del DRAE. A pesar de que en su paradigma de conjugación el infinitivo de estos verbos está acompañado del pronombre "se". Esto ocurre porque estos verbos tienen algunas acepciones no pronominales, bien sea como transitivos o intransitivos, anticuadas, desusadas o de la germanía. Ejemplo **fugar**, a pesar de que este verbo en su paradigma de conjugación aparece en el infinitivo con la partícula "se", fugarse, el infinitivo aceptado es fugar. Se aceptan todas las formas conjugadas que son válidas de los verbos pronominales incluidos en esta categoría.

Los verbos que tienen una acepción o uso actual transitivo o intransitivo, pero muestran un paradigma verbal pronominal, se conjugan atendiendo dicho uso actual transitivo o intransitivo, es decir, como si el paradigma mostrado fuera no pronominal. Ejemplos: **aneblar, parroquiar, pegar, denegrecer, horrar y jarretar** se conjugan como transitivos, y **amalar** como intransitivo.

17.11 VERBOS CON DISCORDANCIAS EN LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DRAE XXII

Es importante mantener el principio que los verbos no conjugados sean aquellos cuyas todas sus acepciones y usos sean anticuados, desusados o de la germanía, mientras que aquellos que tengan alguna acepción en uso sean conjugados en las formas que les

correspondan. Con el fin de conservar la uniformidad de dicho principio, se incluyen en este apartado la conjugación de algunos verbos que, debido a algunas discordancias con la versión electrónica del DRAE XXII, aparecen en el cederrón con usos actuales pero no conjugados o viceversa.

Por tanto se aceptan en el juego las formas conjugadas correspondientes de los siguientes verbos a pesar de no tener paradigma de conjugación en el cederrón del DRAE:

- Verbos regulares: **achichiguar, amelarchiarse, ataucar, aturriar, borbotear, chiar, chipiar, chiviar, coitar, contumeriar, correntiar, descangayar, embabucar, embutiar, empleitar, enfastiar, enfuriarse, entreuntar, enzainarse, franjear, inteligenciar, magiar, nerviar, peneirar, rascabuchar, repantingarse, repanchingarse, reundir, sorrapear, sorripiar, terapiar y tumultuar.**
- Verbos irregulares, entre paréntesis se indica su modelo de conjugación: **afacer** (desfacer), **escurecer** (agradecer), **frañer** (tañer), **herver** (perder), **juñir y ruñir** (mullir o muñir). Del verbo **her** sólo se acepta el infinitivo.

No se aceptan las formas conjugadas de los verbos anticuados, sin ninguna acepción actual que aparezcan con paradigma de conjugación en el cederrón del DRAE. Estos verbos sólo podrán usarse en infinitivo. Ejemplo: **colidir** y **envelar**.

Por último existen algunas omisiones accidentales en el cederrón del DRAE, de algunas formas de conjugación válidas de determinados verbos. A continuación se listan dichos verbos y las formas omitidas que se consideran válidas para el juego. Del verbo **roer**: royamos. Del verbo **corroer**: corroyamos. Del verbo **yacer**: yaga, yagas, yagamos, yagáis, yagan. Del verbo **subyacer**: subyaga, subyagas, subyagamos, subyagáis, subyagan

18. USO DE PLURALES

El DRAE contiene alrededor de 100 000 palabras, de las cuales una gran parte admite plural. Las reglas para la formación del plural no son homogéneas, algunas palabras agregan **-s** o **-es** mientras que otras permanecen invariables. Además, en muchos casos existen diferencias de criterio, incluso entre los expertos en lingüística. Para citar un ejemplo, la palabra **maravedí** admite tres plurales: **maravedís, maravedies** y **maravedises**.

Las normas para la formación de los plurales han sido tomadas del Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD), páginas 505-508 (1ª edición, 2005), obra publicada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en colaboración con el Instituto Cervantes.

Las situaciones no contempladas en este reglamento deberán ser juzgadas por los árbitros. La FISE los insta a que sus fallos se ajusten de la mejor manera posible a lo prescrito en estas reglas.

18.1 @PLURALES PERMITIDOS EN EL SCRABBLE

En general se acepta el plural de los sustantivos, adjetivos, pronombres y artículos, así como el de los participios pasivos de los verbos transitivos, siempre y cuando estas palabras tengan alguna acepción con uso actual. Ejemplos: **flor–flores** (sustantivo), **pobre–pobres** (adjetivo), **ella–ellas** (pronombre), **la-las** (artículo), **comprado–comprados** (participio pasivo de un verbo transitivo).

18.1.1 Sustantivos

Los sustantivos son palabras con género y número utilizadas para designar personas, animales y cosas. Los sustantivos aparecen en el DRAE con la marca "m.", masculino o "f.", femenino la cual indica su género.

Los sustantivos con alguna acepción actual se aceptan en plural en tanto que los sustantivos que tienen todas sus acepciones y usos anticuados (ant.), o desusados, (desus.) o de la germanía (germ.) sólo se aceptan en singular. Ejemplos: **adutaque** (ant.), **acroe** (desus.), **azorero** (germ).

El plural de los sustantivos se acepta de acuerdo con las normas de formación de plural indicadas en el apartado 18.4. Algunos sustantivos sin embargo permanecen invariables en el plural o no admiten plural y son especificados en este mismo apartado.

18.1.2 Adjetivos

Los adjetivos son palabras cuya función es la de modificar los sustantivos concordando con ellos en género y número. Ej: casas grandes, perro pequeño. Los adjetivos aparecen en el DRAE con la marca "adj".

Los adjetivos con alguna acepción con uso actual se aceptan en plural en tanto que los adjetivos que tienen todas sus acepciones y usos anticuados (ant.), o desusados, (desus.) o de la germanía (germ.) sólo se aceptan en singular. Ej: **adiano** (ant.), **adustible** (desus.), **godeño** (germ).

El plural de los adjetivos se acepta de acuerdo con las normas de formación de plural indicadas en el apartado 18.4. Algunos adjetivos sin embargo permanecen invariables en el plural o no admiten plural y son especificados en este mismo apartado.

Algunos adjetivos sin uso actual, es decir anticuados, desusados o de la germanía, presentan alguna acepción como sustantivo que admite plural. Ejemplo: el adjetivo desusado **burladero, ra** no admite plural, pero en la segunda entrada se indica que el masculino de ese adjetivo, es decir **burladero**, tiene entrada como sustantivo. Por lo tanto se acepta **burladeros** y no es válida **burladeras**. Ejemplos: **apretadero, ra** admite el plural **apretaderas**; **obyecto, ta** admite el plural **obyectos**.

18.1.3 Pronombres

Los pronombres son palabras que cumplen la función sintáctica de un sustantivo. Existen diferentes tipos de pronombres dependiendo de la función que desempeñan dentro de la oración tales como: personales, impersonales, demostrativos, posesivos, etc.

Dado que los pronombres sustituyen a un sustantivo aceptan plural todos aquellos pronombres vigentes o con usos actuales, según las normas generales de formación de plurales enunciadas en el DPD. Ejemplo: **algotro–algotros, algoira–algotras, cual-cuales, esotro–esotros, esotra–esotras, menda–mendas**.

Los siguientes pronombres se pluralizan de forma particular: **aqueste-aquestos, aqueso-aquesos; cualquiera-cualesquiera (y cualesquiera como sustantivo), cualquier-cualesquier, este-estos, ese-esos quienquier-quienesquier, quienquiera-quienesquiera.**

Los pronombres sin uso actual es decir con la marca anticuado (ant.), desusado (desus.) o de la germania (germ.) no se aceptan en plural. Ejemplos: **nueso, nuesa, qui, vueso, vuesa y vusco.**

Algunos pronombres a pesar de tener uso actual permanecen invariables por razones sintácticas o semánticas: **alguien, conmigo, contigo, consigo, cualque, ídem, me, mí, nadie, nos, que, os, se, sí, te, ti, tú, vos.**

18.1.4 Artículos

Los artículos son palabras que se anteponen a los sustantivos e indican si estos son conocidos por el oyente (artículo determinado) o desconocidos por el receptor del mensaje (artículos indeterminados). Los artículos indican el género y el número del sustantivo al que anteceden. Los artículos forman su plural de la siguiente forma: **el-los, la-las, un-unos, una-unas.**

18.1.5 Acortamientos

Los acortamientos consisten en palabras originadas al eliminar las sílabas finales o iniciales de una palabra para crear otra. Para la formación del plural siguen las reglas generales señaladas en el Diccionario Panhispánico de Dudas. Ejemplos: **boli–bolis, foto–fotos, porno-pornos, profe–profes, tele–teles.** Permanecen invariables **híper** (hipermercado) y **súper** (supermercado).

18.1.6 Letras Españolas

Las letras españolas forman el plural de la siguiente forma: **a-aes, be-bes, ce-ces, che-ches, de-des, e-es o ees, efe-efes, ge-ges, hache-haches, i-íes, jota-jotas, ele-eles, elle-elles, eme-emes, ene-enes, eñe-eñes, o-oes, pe-pes, cu-cus o cúes, ere-eres, erre-erres, ese-eses, te-tes, u-úes, ve o uve-ves o uves, ye-yes, zeta o zeda-zetas o zedas.** Permanece invariable **equis**.

18.1.7 Letras Griegas

Las letras griegas forman el plural de la siguiente manera: **alfa-alfas, beta-betas, gamma-gammas, delta-deltas, dseda-dsedas, eta-etas, zeta-zetas cappa-cappas, lambda-lambdas, mi-míes, ni-níes, xi-xíes, pi-píes, ro-ros, sigma-sigmas, tau-taus, fi-fíes, ji-jíes, psi-psíes, omega-omegas.** Permanecen invariables **épsilon, ípsilon y ómicron.**

18.1.8 Notas Musicales

El plural de las notas musicales se forma de acuerdo con las reglas generales de formación de plural: **do-dos, re-res, mi-mis, fa-fas, sol-soles, la-las y si-sis.**

18.1.9 Tribus o Etnias

Se acepta el plural de los nombres de tribus o etnias según las normas generales de la formación del plural indicadas en el Diccionario Panhispánico de Dudas. Ejemplos: **alacaluf-alacalufs, alacalufe-alacalufes, bantú-bantúes o bantús, bribrí-bibríes o bribrís, chaná-chanás, puruhá-puruhás, chimú-chimúes o chimús, guaraní-guaraníes o guaraní, tuareg-tuaregs, pech- pech.**

En caso de discrepancia entre plural indicado por el DRAE y DPD prima el DPD por ser la publicación normativa mas reciente. Tal es el caso de la palabra **chaná** que según el DRAE su plural es chanaes y que de acuerdo al DPD su plural es chanás como prima el DPD se acepta chanás y chanaes es inválido. Ejemplos: **puruhá-puruhás.**

18.1.10 Tratamientos

Los tratamientos son palabras usadas al dirigirse o referirse a una persona. Los tratamientos admiten plural en ciertos contextos por lo cual formarán su plural de acuerdo con las reglas generales señaladas en el Diccionario Panhispánico de Dudas. Ejemplo: **dom-doms, doña-doñas ña-ñas, ño-ños, ñor-ñores y usía-usías.**

Excepciones: Permanecen invariables **fray y frey** por ser apócopes.

18.2 PLURALES NO PERMITIDOS EN EL SCRABBLE[®]

Generalmente en el juego no se acepta el plural de aquellas palabras pertenecientes a alguna de las categorías gramaticales que no admiten plural tales como: adverbios, interjecciones, onomatopeyas, conjunciones, preposiciones y contracciones.

De igual forma, generalmente no se acepta el plural de palabras incluidas en locuciones, expresiones y frases hechas, así como de las que son apócopes, extranjerismos en cursiva o participios pasivos de verbos con acepciones en uso únicamente intransitivas o pronominales.

Es importante destacar que se acepta el plural de aquellas palabras pertenecientes a alguna categoría que no admite plural pero que tienen alguna acepción en uso actual en otras categorías gramaticales que si admite plural tales como: sustantivo, adjetivo, pronombre, o artículo. Ejemplo: la palabra **hurra** que aparentemente no admite plural por ser una interjección acepta el plural **hurras** por tener una acepción como sustantivo masculino indicado con la abreviatura "U. t. c. s. m."

18.2.1 Adverbios

Los adverbios son palabras invariables que complementan la significación del verbo, del adjetivo, de otro adverbio o de toda una oración. Los adverbios aportan diferentes tipos de significado como por ejemplo lugar (aquí, cerca), tiempo (hoy, luego), modo (así, bien) entre otros.

Sólo se acepta el plural de aquellos adverbios que también pertenecen a otra categoría gramatical que admite plural. Ejemplos: **ayer-ayeres, afuera-afueras.**

No se admite el plural de aquellos adverbios utilizados cotidianamente en español como sustantivos o adjetivos si su uso no aparece señalado explícitamente en la edición electrónica del DRAE XXII. Ej: no.

18.2.2 Interjecciones

Las interjecciones son palabras que expresan sentimientos o sensaciones tales como sorpresa, alegría, dolor. Asimismo son interjecciones las formas de saludo y despedida. Ejemplos: ¡ah!, ¡bah!, ¡huy!, ¡puf!, ¡hola! y ¡adiós!

Las interjecciones no admiten plural, salvo cuando tienen alguna acepción como sustantivo o adjetivo. Ejemplos: **adiós-adioses, ay-ayes, hurra-hurras, caramba-carambas.**

Se acepta el plural de aquellas interjecciones que aparecen de manera explícita en plural en el DRAE. Ejemplos: **púchica-púchicas, naca-nacas, chita-chitas.**

18.2.3 Onomatopeyas

Las onomatopeyas son palabras que imitan los sonidos cotidianos. Ejemplos: **bum, cataplum, clo, cricrí, fu, guau, hin, paf, rataplán, zas.**

No se permite el plural de las onomatopeyas, excepto si tienen acepción como sustantivo o adjetivo: Ejemplos: **clac-clacs, miau-miaus, tictac-tictacs.**

18.2.4 Conjunciones

Las conjunciones son palabras utilizadas para introducir o encabezar oraciones o enlazar palabras o grupos de palabras equivalentes dentro de una oración. Ejemplos: **aunque, deque, ergo, porque, quier y sino.** Las conjunciones por sí mismas no admiten plural, excepto cuando tienen alguna acepción como sustantivo o adjetivo. Ejemplos: **bien-bienes, conque-conques, pero-peros.**

18.2.5 Preposiciones

Las preposiciones son palabras que introducen sustantivos o grupos de palabras con valor de sustantivo. Generalmente las preposiciones cumplen la función de relacionar palabras o grupos de palabras dentro de la oración. Ejemplos: **con, desde, según.**

Las preposiciones como tales no tienen plural. Sólo admiten plural las preposiciones que tienen acepción como sustantivos o adjetivos. Ejemplos: **ante-antes, contra-contras.**

18.2.6 Contracciones

Las contracciones son palabras que resultan de la unión de dos palabras en una sola. Ej: **al, del.**

Ninguna de las contracciones admite plural. Las contracciones **dentrambos, dentrambas** provienen de la fusión de la preposición de y el adjetivo en plural entrambos (as).

18.2.7 Apócopes

Los apócopes son palabras que resultan al suprimir sonidos al final de una palabra. Los apócopes se aceptan solamente en singular. Ejemplos: **algún, germán, ningún, rabicán, veintiún.**

Excepciones: Admiten plural: **mal-males, mi-mis tu-tus, un-unos, cualquier-cualesquier.**

Nota: No se consideran apócope, y por tanto también admiten plural, los sustantivos marimacho, marimandona, marimanta, mariposa y marisabidilla (formados a partir de la apócope "Mari" de "María"), así como el sustantivo "alefriz" (etimológicamente derivado de una apócope).

18.2.8 Locuciones, frases hechas y expresiones

Las locuciones son grupos de dos o más palabras que tienen el valor de una sola palabra que funciona como una unidad léxica con significado propio. Las locuciones pertenecen a determinadas categorías gramaticales y aparecen señaladas con la marca "loc". Así, el DRAE distingue locuciones sustantivas, adjetivas, adverbiales, conjuntivas, interjectivas, preposicionales, nominales y verbales. La ubicación de la palabra en la locución o frase se indica con el signo ortográfico "~" también denominado virgulilla. Ejemplo: **asentadillas** (a ~, locución adverbial), **mor** (por ~ de, locución preposicional).

Las frases hechas o expresiones son grupos de dos o más palabras utilizadas en contextos específicos que tienen en conjunto un significado particular. Las frases y expresiones hechas aparecen indicadas en el DRAE con las marcas "fr", "frs" y "exp". Muchas de estas frases o expresiones son de uso coloquial. Al igual que en las locuciones la ubicación de la palabra en las frases hechas o expresiones es indicada con la virgulilla. Ejemplo **acabose** (ser algo el ~), **chupaderitos** (andarse con, o en, ~), **despiporre** o **despiporren** (el ~).

Dado que el significado de una locución, frase hecha o expresión proviene de la unión conjunta de las palabras que la forman, éstas no tienen plural salvo si tienen otras acepciones o entradas pertenecientes a alguna categoría gramatical que admite plural. Ejemplo **acato** admite el plural acatos a pesar de ser parte de la frase darse acato (darse ~.) por tener una acepción como sustantivo masculino.

Excep: En algunos casos se acepta el plural de las palabras incluidas en locuciones o frases hechas:

- Se acepta el plural de los adjetivos que aparecen en locuciones adjetivas, distinguibles por ir precedidos en el DRAE de "bien" o "mal": **bien/mal agestado(da), apersonado(da), aspectado(da) carado(da) complexionado(da).**
- Se admite el plural del sustantivo anticuado **endolencia** por aparecer pluralizado en una locución adjetiva.
- Se acepta el plural de los siguientes adverbios que aparecen en locuciones adverbiales en plural de forma explícita en el DRAE: **poquito-poquitos, luego-luegos, después-despueses, jamás-jamases, guay-guayes, pelota-pelotas.**
- Se acepta el plural de los adjetivos **chinito(ta) y chiquitico(ca)** que tienen sentido en plural dentro de la frase ponerse alguien ~.

18.2.9 Participio pasivo de verbos intransitivos y pronominales

No se acepta el plural del participio pasivo de los verbos que sean exclusivamente intransitivos o pronominales. Tal es caso del verbo **surgir** (intransitivo), sólo permite el participio "surgido". Otro ejemplo es el verbo dignarse (pronominal) y sólo acepta el

participio "dignado". Por tanto, no son válidas las formas surgidos y surgidas, dignados y dignadas.

Sólo se acepta el plural del participio pasivo de los verbos exclusivamente intransitivos o pronominales que tengan entrada propia en el DRAE. Ejemplo: arrepentida-arrepentidas, del verbo arrepentirse que es pronominal.

18.2.10 Extranjerismos que aparecen en letra cursiva

Los extranjerismos son palabras o frases tomadas de un idioma extranjero. Los extranjerismos que aparecen en su entrada en el DRAE en letra cursiva no admiten plural. Ejemplos **ballet**, **body**, **cicca**, **hassio**, **lady**, **pajla**. La palabra **boshita** no admite plural a pesar que la terminación -ta aparece escrita con letra no cursiva. La palabra **adagio** admite plural ya que tiene entrada propia en letra no cursiva.

Los extranjerismos que no aparecen en letra cursiva forman su plural de acuerdo con las normas de formación de plural indicadas en el punto 18.4: Ejemplo: **airbag-airbags**, **convoy-convoyes**.

18.2.11 Algunos adjetivos formados por un prefijo + sustantivo

Algunos adjetivos formados por la adición de un prefijo a un sustantivo son invariables según lo expresa DPD. Ejemplo: **antigás**, formado por la unión del prefijo anti- y el sustantivo gas, no admite plural. Tampoco admiten plural los siguientes adjetivos: **antitabaco**, **antimafia**, **anticorrupción** y **premamá**.

18.3 PALABRAS INCLUIDAS EN VISTAS O ENVÍOS

Se definen los envíos como las remisiones que aparecen al final de las definiciones de algunas palabras los cuales están precedidos de un cuadratín blanco y con la abreviatura □ V. (Véase). Los envíos remiten al lugar preciso del diccionario en donde puede encontrarse el significado de una frase compuesta de dos o más palabras en la cual es usada la palabra en cuestión. Ejemplo: **birrectángulo** nos remite a la definición de la palabra triángulo esférico birrectángulo (□ V. triángulo esférico ~).

La mayoría de los envíos corresponden a palabras que cumplen la función de un adjetivo modificando a un sustantivo en particular, por lo cual continúan admitiendo plural en el envío. Ejemplo **Alarije-uvas alarijos**, **berbí-paños**

berbís o berbíes, **cajel-naranjas cajeles**. Se permite el plural de aquellas palabras antiguas pero que en el envío tienen uso actual. Ejemplo **romí-azafranes romís o romíes**, **cabdal-águilas cabdales**, **campal-batallas campales**.

Se da el caso de palabras que aparecen en una misma entrada del DRAE (p.ej. adjetivos en sus dos géneros, masculino y femenino) y que no tienen uso actual. Si alguna de estas palabras aparece en un envío con uso actual, se aceptará su plural. Ejemplo: **lardero, ra**. Sería válida la palabra **larderos** ya que aparece en el envío con uso actual, **jueves lardero**, no siendo válido el término **larderas**.

Existen sin embargo algunos envíos que no aceptan plural por las siguientes razones:

- Proviene de categorías gramaticales que no admiten plural como adverbios. Tal es el caso de la palabra **civilmente**, la cual tiene el envío responsables civilmente, dado

que civilmente es un adverbio no es correcto escribirlo en plural. Ejemplos; **cutio, atrás, recién, uniformemente.**

- Por su conformación sintáctica el envío incluyen conjunciones, preposiciones o contracciones que impiden la pluralización de la palabra. Este es el caso de la palabra **cagalar**, la cual tiene el envío tripa del cagalar, el plural sería tripas del cagalar por lo cual la palabra cagalar no admite plural. Ejemplos: **alcarreto, añafea, aparadura, cap, funerala, force, gibao, jorrar, lancilla, mamante marquilla, monteleva, nanita, oc, oil, panderete, pedro, pereciendo, perica, pernocta, que, retrovendendo, supra, tibar.**
- La palabra es remitida a un envío el cual es antiguo (anticuado, desusado o de la germanía). Ejemplo la palabra **cormano** que es un sustantivo en desuso, tiene el envío primo cormano que no acepta plural, ya que este envío está igualmente en desuso. Ejemplos: **bruneta, complida.**
- Las siguientes palabras permanecen invariables en sus envíos: **abanda, jane, molotov y troy.**

18.4 NORMAS PARA FORMACIÓN DEL PLURAL

Generalmente en español los sustantivos y adjetivos forman su plural agregando: -s o -es. Existe también la posibilidad de que permanezcan invariables. La elección del plural debe ajustarse a las siguientes reglas:

18.4.1 Palabras terminadas en vocal átona

Las palabras que terminan en vocal átona forman el plural con **-s**. Ejemplos: **chai-chais, cui-cuis, baure-baures, bici-bicis, dandi-dandis, jusi-jusis, taxi-taxis, tribu-tribus.**

Excepciones: Permanecen invariables: **afro** (la palabra afra no acepta plural ya que no está en uso).

- Permanecen invariables los siguientes adjetivos formados de la unión de un prefijo y un sustantivo: **antimafia, antitabaco.**
- Casos especiales: **hijadalgo-hijasdalgo; hijodalgo-hijosdalgo.**
- Aceptan dos plurales **gentilhombre-gentilhombr**es y **gentileshombres; ricaembra-ricahembras y ricashembras; ricohombre-ricohombres y ricoshombres.**

18.4.2 Palabras terminadas en vocal tónica

Terminadas en -e tónica

Los sustantivos y adjetivos que terminan en -e tónica forman el plural con **-s**. Ejemplos: **té-tés, ple-ples, café-cafés, chané-chanés, comité-comités.**

Terminadas en -a y en -o tónicas

Los sustantivos y adjetivos que terminan con -a o con -o tónicas forman el plural únicamente con **-s**. Ejemplos: **bajá-bajás, buró-burós, chajá-chajás, dadá-dadás, dominó-dominós, falbalá-falbalás, noyó-noyós, rajá-rajás, rococó-rococós.**

Excepciones: Agregan **-es**: **faralá-faralaes y albalá-albalaes.**

- Admiten dos plurales: **cualquiera-cualesquiera y cualesquiera, yo-yos y yoes.**
- Se pluraliza de manera especial: **quienquiera-quienesquiera.**
- Permanece invariable la palabra **premamá.**

Terminadas en –i y en –u tónicas

Los sustantivos o adjetivos que terminan con –i o con –u tónicas admiten dos formas de plural, una con –es y otra con –s, aunque en la lengua culta suele preferirse la primera. Ejemplos: **abadíes o abadís, bisturíes o bisturís, búes o bus, canesúes o canesús, cúes o cus, chiíes o chiís, hindúes o hindús, jabíes o jabís, múes o mus, ñúes o ñus, otrosíes u otrosís, pichíes o pichís, rosolíes o rosolís, tabúes o tabús, titíes o titís, tupíes o tupís, yataíes o yataís.** Excepciones: Permanece invariable: **así.**

- Las siguientes palabras forman su plural de la siguiente forma: **ambigú-ambigús, benjuí-benjuís, cañí-cañís, chacolí-chacolíes, champú-champús, chantillí-chantillís, cucú-cucús, frufnú-frufnúes, gachí-gachís, interviú-interviús, menú-menús, mildiú-mildiús, paspartú.paspartús, pirulí-pirulís, popurrí-popurrís, quepí-quepís, ragú-ragús, recibí-recibís, sefardí-sefardíes, travestí-travestís, tutú-tutús, vermú-vermús, maravedí: maravedís, maravedíes y maravedises.**

18.4.3 Palabras terminadas en consonante

Terminadas en –b

Los sustantivos y adjetivos acabados en –b forman el plural con –s. Ejemplos: **baobab-baobabs, esnob-esnobs, jatib-jatibs, mihrab-mihrabs, nabab-nababs, querub-querubs, rob-robots.**

Excepciones: Admiten dos plurales: **club-clubs o clubes, aeroclub-aeroclubs o aeroclubes, cineclub-cineclubs o cineclubes, teleclub-teleclubs o teleclubes, videoclub-videoclubs o videoclubes.**

Terminadas en –c

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –c forman el plural con –s.

Ejemplos: **aeróbic-aeróbics, bambuc-bambucs, bistec-bistecs, bloc-blocs, calambac-calambacs, cinc-cincs, clac-clacs, clic-clics, crac-cracs, cómic-cómics, coñac-coñacs, cópec-cópecs, cornac-cornacs, cric-crics, fondac-fondacs, frac-fracs, lilac-lilacs, pársec-pársecs, tictac-tictacs vivac-vivacs, zinc-zincs.** Nota: Fraques es el plural de fraque.

Terminadas en –ch

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –ch se mantienen invariables en plural. Ejemplos: **los capararoch, los crómlech, los crónlech, los mach, los pech, los poch, los zarevich.**

Excepción: **maquech-maqueches.**

Terminadas en –d

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –d forman el plural con –es. Ejemplos: **actitud-actitudes, césped-céspedes, chóped-chópedes, farad-farades.**

Excepciones: Permanece invariable: **quid**. Agregan s: **rand–rands, récord–records**. Tienen un plural especial: **lord–lores, milord–milores**.

Nota: Faradios es el plural de faradio.

Terminadas en –f

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –f hacen el plural con –s. Ejemplos: **álef–álefs, almotazaf–almotazafs, chef–chefs, golf–golfs, naíf–naífs, puf–pufs, quif–quifs, rosbif–rosbifs, surf–surfs**.

Terminadas en –g

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –g hacen el plural con –s. Ejemplos: **erg–ergs, gag–gags, grog–grogs, gulag–gulags, iceberg–icebergs, tuareg–tuaregs, zigzag–zigzags**. Nota: Ergios es el plural de ergio.

Terminadas en –h

Solamente existe un sustantivo terminado en –h: **sah**. Su plural es **sahs**.

Terminadas en –j

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –j forman el plural con –es. Ejemplos: **boj–bojes, chuj–chujes, gambaj–gambajes, reloj–relojes, sij–sijes, troj–trojes**.

Terminadas en –l y –ll

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –l y con –ll forman el plural con –es. Ejemplos: **dócil–dóciles, frágil–frágiles, nomparell–nomparelles, píxel–píxeles, tell–telles**. Excepciones: Permanece invariable: **grill**. Agrega –s: **nahuatl–nahuatls**.

Terminadas en –m

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –m hacen el plural con –s. Ejemplos: **alim–alims, dírhams–dírhams, film–films, fórum–fórum, harem–harems, islam–islams, ítem–ítems, macadam–macadams, mágnum–mágnums, mam–mams, médium–médiums, mínimo–mínimums, módem–módems, napalm–napalms, ohm–ohms, pom–poms, quídam–quídam, quórum–quórum, zum–zums**. Excepciones: Permanecen invariables: **ídem, súmmum**. Agregan –es: **álbum–álbumes, imam–imanes**. Nota: Ohmios es el plural de ohmio.

Terminadas en –n

Los sustantivos y adjetivos no esdrújulos que terminan con –n forman el plural con –es. Ejemplos: **barman–bármanes, pemón–pemones, pin–pines, yin–yines, zen–zenes**.

Excepción: Permanecen invariables: **parisién, recodín, recotín, anticorrupción**.

- Agregan –s : **barn–barns, pidgin–pidgins**.
- Las palabras esdrújulas terminadas en –n permanecen invariables **asíndeton, bádminton, cárdigan, dóberman, épsilon, ínterin, ípsilon, ómicron, oxímoron, polisíndeton, tetragrámaton**.
- A pesar de ser esdrújula forma su plural de manera particular la palabra **hipérbaton–hipérbatos**.

- A pesar de ser esdrújulas admiten plural: **régimen-regímenes, espécimen-especímenes.**
- A pesar de ser esdrújula la palabra **bustrófedon** admite plural ya que según el DRAE XXII se acentúa como esdrújula y como llana, por lo cual el plural **bustrofedones** es válido.

Terminadas en –p

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –p hacen el plural con –s. Ejemplos: **clip-clips, chip-chips, crep-creps, gap-gaps, pop-pops, top-tops, tup-tups, vip-vips.**

Terminadas en –r

Los sustantivos y adjetivos que terminan en –r forman el plural con –es. Ejemplos: **bíter-bíteres, bóer-bóeres, chárter-chárteres, máster-másteres, tráiler-tráileres.**

Excepciones: Permanecen invariables: **cónfer, confiteor, exequátur, imprimátur, súper, híper, manager.** Tienen un plural particular las palabras: **cualquier-cualesquier, quienquiera-quienesquiera.**

Terminadas en –s

Los sustantivos y adjetivos acabados en –s y que sean monosílabos o polisílabos agudos forman el plural añadiendo –es. Ejemplos: **dos-doses, francés-franceses, gas-gases, plus-plusés, tres-treses, vals-valsés.** Excepciones: Permanecen invariables **antigás, beis, demás, corps.**

- Las palabras terminadas en –s graves y esdrújulas permanecen invariables. Ejemplos: **crisis, fórceps, lapsus, éxtasis, miércoles, síntesis.**
- Permanecen invariables los polisílabos agudos cuando son voces compuestas cuyo segundo elemento es un plural: **arrastrapiés, buscapiés, calentapiés, ciempiés, cientopiés, cortapiés, guardapiés, milpiés, rapapiés, reposapiés, tapapiés, pasapurés, pesabebés, portabebés.**

Terminadas en –t

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –t hacen el plural con –s. Ejemplos: **argot-argots, azut-azuts, bit-bits, boicot-boicots, brut-bruts, cenit-cenits, cent-cents, chalet-chalets, clóset-clósets, complot-complots, debut-debuts, déficit-déficits, fiat-fiat, mamut-mamuts, put-puts, robot-robots, set-sets, sóviet-sóviets, tarot-tarots, valet-valets, vermut-vermuts, volt-volts, zigurat-zigurats.** Excep: Permanecen invariables: **compost, chist, test y trust.**

Terminadas en –v

Los sustantivos y adjetivos que terminan con –v hacen el plural con –s. Ejemplo: **lev-levs.**

Excepción: Permanece invariable **molotov.**

Terminadas en –x

Los sustantivos y adjetivos acabados en -x, que sean monosílabos o polisílabos agudos, forman el plural añadiendo -es. Ejemplos: **box–boxes, carcax–carcaxes, fax–faxes, lux–luxes, telefax–telefaxes, tex–texes**. Excepciones: Permanecen invariables. **ex, dux, unisex**.

- Las palabras graves y esdrújulas terminadas en -x permanecen invariables. Ejemplos: **ápex, escólex, fénix, látex, réflex, tórax, tríplex**. Nota: Carcajes es el plural de carcaj.

Terminadas en -y

Los sustantivos y adjetivos que terminan en -y precedida de vocal hacen el plural con -es. Ejemplos: **abey–abeyes, acroy–acroyes, amancay–amancayes, ampay–amapayes, anay–anayes, araguaney–araguaneyes, ay–ayes, balay–balayes, batey–bateyes, bey–beyes, bocoy–bocoyes, botamay–botamayes, buey–bueyes, cacuy–cacuyes, caracatey–caracateyes, carapachay–carapachayes, caray–carayes, carey–careyes, catey–cateyes, choconoy–choconoyes, chuchuy–chuchuyes, cocuy–cocuyes, coicoy–coicoyes, coletuy–coletuyes, colliguay–colliguayes, convoy–convoyes, copey–copeyes, cucuy–cucuyes, cuicuy–cuicuyes, curamagüey–curamagüeyes, curujey–curujeyes, curupay–curupayes, cuy–cuyes, detienebuey–detienebueyes, dey–deyes, ensay–ensayes, espumuy–espumuyes, garay–garayes, grey–greys, gualanday–gualandayes, guararey–guarareyes, guey–gueyes, gulay–gulayes, huacatay–huacatayes, jagüey–jagüeyes, juey–jueyes, ley–leyes, maguey–magueyes, malangay–malangayes, mamey–mameyes, matabuey–matabueyes, merey–mereyes, monterrey–monterreyes, morrocoy–morrocoyes, pacay–pacayes, palay–palayes, paraguay–paraguayes, patay–patayes, pejerrey–pejerreyes, picuy–picuyes, pijabay–pijabayes, pitoitoy–pitoitoyes, pijuy–pijuyes, quillay–quillayes, quibey–quibeyes, rentoy–rentoyes, rey–reyes, sangley–sangleyes, siboney–siboneyes, sotorrey–sotorreyes, suquinay–suquinayes, tentabuey–tentabueyes, tepuy–tepuyes, vacabuey–vacabueyes, virrey–virreyes, yarey–yareyes**.

Excepciones: Permanecen invariables: **fray, frey, ocrey y troy**.

- Admiten dos plurales: **aguaribay–aguaribáis o guaribayes, barangay–barangáis o barangayes, cambray–cambráis o cambrayes, choroy–choráis o choroyes, contraestay–contraestáis o contraestayes, contray–contráis o contrayes, coy–cois o coyes, estay–estáis o estayes, guirigay–guirigáis o guirigayes, noray–noráis o norayes, ñandubay–ñandubáis o ñandubayes, sinamay–sinamáis o sinamayes, taray–taráis o tarayes, tipoy–tipóis o tipoyes, ubajay–ubajáis o ubajayes, urunday–urundáis o urundayes, urundey–urundéis o urundeyes, verdegay–verdegáis o verdegayes, yatay–yatáis o yatayes**.
- Agregan -is: **aguapey–aguapéis, aguay–aguáis, bacaray–bacaráis, candray–candráis, cay–caís, chancay–chancáis, chufly–chuflyes, display–displáis, escay–escáis, espay–espáis, gay–gais, gray–grais, guay–guais, jersey–jerséis, lay–lais, muimuy–muimúis, paipay–paipáis, póney–póneis, quilmay–quilmáis,**

samuray–samuráis, timboy-timbóis, vacaray–vacaráis, yérsey-yérseis yóquey–yóqueis. Nota: Frailes es el plural de fraile.

Terminadas en –z

Los sustantivos y adjetivos que terminan en –z forman el plural con –es y cambian la z por c. Ejemplos: **cáliz–cálices, faz–faces, maíz–maices, raíz–raices.**

Excepciones: Permanecen invariables los terminados en z: **rodríguez y pedrojiménez.**

NOTA FINAL

Es importante destacar que todos los ejemplos incluidos en los numerales 17 Verbos y 18 Uso de plurales, han sido tomados de la versión electrónica del DRAE versión 1.0 del 2003 disponible en cederrón, que es el texto oficial del juego. Es posible que se presenten discrepancias entre los ejemplos mencionados en estos numerales con los que aparecen en la versión *online* del diccionario disponible actualmente en Internet. Ejemplo: en el numeral 17.11 se afirma que el verbo **franjear** aparece sin modelo de conjugación lo cual sólo es cierto para la versión electrónica en cederrón ya que en la versión online si aparece el paradigma verbal.